

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1535

Impreso el día 20 de diciembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segundo** Festival Nacional de las Artes, realizado del 1° al 3 de noviembre de 2019, en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Morales (F.), Wellbach, Di Stefano, Derna y Berisso.** (4.688-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Festival Nacional de las Artes, a realizarse los días 1°, 2 y 3 de noviembre de 2019, en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el el II Festival Nacional de las Artes, llevado a cabo los días 1°, 2 y 3 de noviembre de 2019, en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Festival Nacional de las Artes, a realizarse los días 1°, 2 y 3 de noviembre de 2019, en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el presente festival cuenta con más de cien artistas entre orquestas, ballets, artes plásticas, audiovisuales, intervenciones teatrales, entre otras. Cabe destacar que, el festival de las artes pretende rendir homenaje a la historia y trayectoria artística de la localidad de Puerto Esperanza. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Festival Nacional de las Artes, a realizarse los días 1°, 2 y 3 de noviembre de 2019, en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

Flavia Morales. – Hernán Berisso. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Ricardo Wellbach.